



# ONU-DH reprocha reforma a prisión preventiva oficiosa

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA ORGANIZACIÓN** de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) aseguró que la reforma sobre prisión preventiva oficiosa es una figura que contraviene los derechos humanos de las personas.

En sus redes, la organización señaló que la medida, lejos de expandirse y endurecerse, debería eliminarse, pues según mecanismos internacionales, es una detención arbitraria.

**EL  
TIP**

**EL GOBIERNO** federal aprobó aplicar la prisión preventiva oficiosa por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo.

“Como dijo Volker Turk sobre ampliar la prisión preventiva oficiosa: Nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México (...). Necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”, dijo.

El pasado 9 de diciembre, el representante de la ONU-DH, Volker Turk, señaló que el país debe alejarse de las políticas de encarcelamiento, ya que la medida atenta contra la presunción de inocencia, el debido proceso, el derecho a la integridad personal, independencia judicial, persecución eficaz de los delitos, igualdad ante la ley, entre otras.

El 31 de diciembre, el Gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se amplía el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa, lo que causó un fuerte debate en el Poder Legislativo por las posibles violaciones a los derechos humanos y al sistema de justicia.

La ONU-DH dijo temer que algunas de las disposiciones que existen actualmente corren el riesgo de “socavar seriamente” la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad para defender eficazmente el Estado de derecho.

“He hecho comentarios sobre la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, que nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México (...). Necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento en términos más generales”, dijo el Alto Comisionado.

**4**

De cada 10 personas en la cárcel no tienen sentencia en México